



Poder Judicial de la provincia de Santa Cruz

Expediente: 8389/2025

HARO NATALIA VANESA Y OTRO S/ DIVORCIO VINCULAR

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 1 EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE
MINERIA Y DE FAMILIA**

SECRETARIA DE FAMILIA

PUERTO SAN JULIAN

Tipo: OFICIO A REGISTROS

OFICIO LEY N° 22172

**AL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados: "**HARO NATALIA VANESA Y OTRO S/DIVORCIO VINCULAR, EXPTE. N° H - 8389/25**" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia a cargo de la Dra. Anahí P. Mardones; Secretaria de Familia a mi cargo, en los cuales se ha dispuesto el libramiento del presente a fin que proceda a inscribir el DIVORCIO decretado el día 11 de Agosto de 2025 mediante sentencia asentada en AÑO: 2025 - TOMO: XXIX- REGISTRO:1409- FOLIO:5796/5797 respecto de los ex cónyuges, HARO NATALIA VANESA DNI N° 27.664.792 y TALAVERA JOSE LUIS , DNI N° 25.489.104. Ambas personas contrajeron nupcias el día 18 de Agosto del 2000, en la Oficina Sección segunda de la localidad de Posadas Provincia de Misiones, con los efectos y alcances de los Art. 437, 436 y ccdtes. del Código Civil y Comercial de la Nación, con Costas en el orden causado, conforme lo expuesto en los considerando .y registrada mediante ACTA N° 2040- TOMO: IIA -Año 2000.en testimonio, a tal efecto, se acompaña.-

Para mayor ilustración y de acuerdo a los establecido en el art. 3° de la Ley 22.172, se deja constancia que:1- La designación y número del Tribunal y Secretaria así como el nombre del Juez y Secretario ya fueron expresados; 2- Nombre de las partes: Haro Natalia Vanesa DNI N° 27.664.792 y el Sr. Talavera Jose Luis DNI 25.489.104 con el patrocinio letrado del Defensor Publico Oficial de Puerto San Julián (Santa Cruz) Dr. Alejandro León Ramos 3- La naturaleza del juicio: DIVORCIO 4- Monto de la Demanda: indeterminado 5- Que este Juzgado es competente en razón del grado, materia y territorio.-

La sentencia que así lo ordena, transcrito en su parte pertinente dice: "Puerto San Julián, 11 de Agosto de 2025...Y VISTOS.... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO:... 3- REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE. OPORTUNAMENTE LÍBRESE OFICIOS Y TESTIMONIO LEY 22.172 AL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES A EFECTOS DE INSCRIBIR LA PRESENTE. FDO. Dra. Anahí P. Mardones Juez ...".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Dr. Gustavo J. Muñoz - Secretario

Dra. Anahí Mardones - Juez

Firmado electrónicamente por:

Cargo: Titular o subrogante SECRETARIA - MUÑOZ GUSTAVO JAVIER Fecha: 26/08/2025 08:27:28

Cargo: Titular o subrogante JUDICATURA - MARDONES ANAHI PATRICIA Fecha: 26/08/2025 09:54:43

Número del escrito: PE1175813-2025 Código de validación: w6d6qp

Para verificar validez, autoria e integridad del presente documento impreso deberá ingresar el código de validación en <https://www.jussantacruz.gob.ar/index.php/validador-de-escritos>, o escanear el siguiente código QR



Fecha de publicación: --26/08/2025 09:55:01

En la ciudad de Bogotá, Capital de la Provincia de Cundinamarca, a los 14
del mes de Octubre de 2025, el Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil, registra el Expte.
Nº 3203- 22177 356440 32

en Expte Nº 8389/25 4 ARO NATALIA
VOMESA y otro s/ divorcio vincular

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo, Libro n 12 37 Año 2025

Trámite

VIVIANA R. CASTILLO
Jefe Dpto. Registro Civil
Registro de Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

IIA 240 2000
TOMO ACTA ARO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección Segunda
a 18 de Agosto

de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Jose Luis TALAVERA

Edad 23 años, profesión Militar estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas-Misiones
domiciliado en Cte. Luis Piedra buena Doc. Ident. 25.489.104

Hijo de Jose Atilio TALAVERA

nacionalidad Argentina profesión Desocupado
y de Albertina AQUINO

nacionalidad Argentina profesión Empleada

domiciliados en Chacra 128-Casa 123-Posadas
Natalia Vanesa HARO

Edad 19 años, profesión amade casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Rio Gallegos Santa Cruz
domiciliada en Chacra 128-Casa 123-Posadas Doc. Ident. 27.664.792

Hija de Santiago Humberto HARO

nacionalidad Argentina profesión Mecánico

y de Carmen Rosa VELAZQUEZ

nacionalidad Argentina profesión amade casa
domiciliados en Rio Gallegos Calle Maipú nº 2251-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Claudia Gisela REA Doc. Ident. 20.114.460 Edad 32 años

Estado Soltera profesión amade casa Domicilio Chacra nº 104-Posadas

Jose Atilio TALAVERA Doc. Ident. 12.932.113 Edad 50 años

Estado Soltero profesión Carpintero Domicilio Chacra 128-Casa 123-Posadas

Lo menor contrayente presenta autorización

de los padres, venida del Juzgado de Paz Puerto San

Julian, Superior Tribunal de Justicia Poder Judicial Río

Santa Cruz. Leída el acta lo firman con miso los con-

trayentes y testigos mencionados. 5/ borrado 27.664.792

Vale

Natalia Vanesa

Claudia Rea

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

Jose Atilio

VIENE DEL FOLIO N° 48 ACTA N° 340-

PROTOCOLIZADO: LIBRO 12 - FOLIO 37 - AÑO 2025-

Corresponde al Expte. N° 3203-J-25, Ley 22.172, Oficio N° 22.172, de Fecha 26-08-2025

Venido del Juzgado CIVIL CON LAB. DE MINERIA Y ITA. Secretaria DE FAMILIA.....

Con Asiento en Puerto San Julian, Provincia SANTA CRUZ, Pais ARGENTINA..

Autos Caratulados: EXpte. N° H-8389/25 - HARO NATALIA VANESA Y OTRO
S/DIVORCIO VINCULAR"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

TALAVERA JOSE LUIS DNI N° 25.489.104 Y

HARO NATALIA VANESA DNI N° 27.664.792

Fecha de Fallo: 11 DE AGOSTO DE 2025.

Fdo. DR. ANAHT. P. MARDONES, Juez Fdo. DR. GUSTAVO JAVIER HUIJOZ, Secretario

Posadas, 15 DE OCTUBRE DE 2025



ELCISA ANACI BOSA
Jefa Dep. Inspección
Registro Provincial de las Personas